

Quito, 21 de Septiembre de 1.989

46414

Señor Doctor
Carlos Muñoz Insua
Superintendente de Compañías
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que en INDUGLAMUR S.A. INDUSTRIAS GLAMOUR, con fecha 18 de Septiembre de 1.989, se efectuó la transferencia de Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres (s/. 1.000) de valor cada una, de la Señorita Cármen Tello Mejía, a favor de Myriam Lourdes Trocellier de Gallegos.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana. La cesionaria es estadounidense y su inversión está autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y pesca, con fecha 15 de Septiembre del mismo año.

Ruego tomar nota de esta transferencia en los registros de la institución a su cargo.

Muy atentamente,

Subfacto
M. 21-09-89

INDUGLAMUR S.A. INDUSTRIAS GLAMOUR

Myriam L. Gallego

Myriam Trocellier de Gallegos
Gerente General

RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - QUITO

21 SEP 89 15 14

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS